



**SUNAT**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.º 035 -2014-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DE JEFE DE LA  
OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNÍN**

Lima, 09 SET. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 041-2012-SUNAT/400000, se encargó, entre otros, al trabajador José Luis Camarena Canchanya como Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Junín, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto por lo que corresponde encargar al trabajador que ocupará dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto, a partir del 10 de setiembre de 2014, la encargatura del trabajador José Luis Camarena Canchanya en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Junín.





**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 10 de setiembre de 2014, al señor Jorge López Orihuela en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Junín.

Regístrese y comuníquese.

.....  
MARCOS GARCÍA INJOQUE  
Superintendente Nacional Adjunto de  
Administración y Finanzas